

46/70/91/s

Índice AI: AMR

Distr: SC/PO

00:01 horas

GMT

del jueves 21 de noviembre de

1991

PERÚ
CENTENARES DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS
A PESAR DE LA PROMESA DEL GOBIERNO DE RESPETAR LOS DERECHOS HUMANOS

En Perú, más de doscientas personas han sido víctima de homicidio ilegítimo o de desaparición a manos de las fuerzas de seguridad este año —algunos de ellos en brutales matanzas de familias enteras— a pesar de las repetidas promesas del presidente de respetar los derechos humanos, ha afirmado Amnistía Internacional hoy.

"La realidad de la situación de los derechos humanos en Perú está muy alejada de lo que cabía esperar tras las promesas de hace más de un año", asegura la organización de derechos humanos.

"Hemos presenciado los brutales abusos que han seguido cometiéndose contra centenares de peruanos, hemos oído al presidente criticar duramente a los activistas de derechos humanos y seguimos esperando que el gobierno adopte todas las medidas necesarias para cambiar el curso de los acontecimientos relativos a los derechos humanos en el Perú."

En un nuevo informe publicado hoy, Amnistía Internacional afirma que desde la subida al poder del nuevo gobierno en julio de 1990, unas 250 personas han desaparecido o han sido víctima de ejecuciones extrajudiciales, la mayor parte de ellas en las zonas en estado de emergencia, controladas por el ejército; la

organización añade que la verdadera cifra puede no llegar a conocerse nunca.

A pesar de la considerable cantidad de violaciones de derechos humanos cometidas por los militares bajo el nuevo gobierno, se han llevado a cabo muy pocas investigaciones judiciales y no se tiene noticia de que nadie haya sido declarado culpable.

"La generalizada sensación de impunidad que existe entre las fuerzas armadas es perniciosa y peligrosa y crece cada vez que deja de comparecer ante la justicia un militar responsable de violar los derechos humanos", ha manifestado la organización en una carta al presidente Fujimori que también se publica hoy.

En la carta, Amnistía Internacional expresa su consternación ante la condena indiscriminada del presidente a los grupos de derechos humanos, a los que tilda de "brazos legales de la subversión" y de "agentes del terror". La organización teme que estas acusaciones provoquen más amenazas y ataques contra los activistas.

La organización afirma que las graves violaciones de derechos humanos que han marcado la vida del Perú durante casi diez años ocurren frecuentemente durante incursiones de venganza contra comunidades campesinas después de ataques de los grupos alzados en armas Sendero Luminoso y Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA). En algunos casos, comunidades enteras han sufrido represalias por las atrocidades de los grupos mencionados.

Las ejecuciones extrajudiciales en masa de campesinos y supuestos opositores del gobierno han continuado ocurriendo con el nuevo gobierno. Desde mediados de 1990, las fuerzas de seguridad han perpetrado al menos cinco matanzas. Unas 16 personas, una de ellas de 11 años de edad tan sólo, fueron abatidas a tiros por los

soldados y las patrullas de defensa civil en agosto de 1990 porque se negaron a unirse a un ataque contra Sendero Luminoso. Según los informes, en mayo de este año, otros seis campesinos fueron muertos por soldados que se hacían pasar por miembros de Sendero Luminoso.

Asimismo, desde julio de 1990 han desaparecido cerca de 200 personas, sobre todo campesinos, principalmente en las zonas de emergencia. Se sabe que los militares consideran que los habitantes de las zonas en que hay actividad insurgente apoyan a los grupos alzados en armas simplemente por vivir en estas zonas. Las personas desaparecen en el momento mismo de su arresto o cierto tiempo después de su detención arbitraria y a la mayor parte de ellas no vuelve a vérselas nunca. Los que quedan en libertad, es frecuente que hayan sufrido tortura antes; algunos han aparecido vivos, tras ser arrojados de un vehículo del ejército, atados y amordazados, sin que exista constancia de que fueron detenidos.

En su informe, la organización condena fuertemente las atrocidades cometidas por el MRTA y, especialmente, por Sendero Luminoso, que, desde 1980, es responsable del brutal asesinato de miles de civiles no combatientes y de soldados cautivos, en patente violación de las normas humanitarias. Durante el decenio pasado, Sendero Luminoso ha matado a unos 90 alcaldes en Perú y, recientemente, a varios ciudadanos extranjeros, entre ellos una monja, sacerdotes y trabajadores de proyectos de desarrollo.

En su carta al presidente, la organización afirma, sin embargo, que esos abusos no pueden presentarse como pretexto de las violaciones de derechos humanos de las fuerzas de seguridad. "Las tácticas de terror de los grupos alzados en armas nunca pueden justificar el terrorismo de Estado a manos de las fuerzas del orden público," afirma Amnistía Internacional.

La organización expresa su satisfacción ante las medidas positivas recientemente adoptadas por el gobierno para la protección de los derechos humanos, tales como la concesión a los fiscales que investigan violaciones de derechos humanos y al Comité Internacional de la Cruz Roja de mayores facilidades acceso a todos los centros de detención.

Con todo, son necesarios cambios fundamentales en la investigación de las violaciones de derechos humanos y en el procesamiento de los responsables, según ha instado la organización; entre otras medidas, hay que trasladar la jurisdicción sobre los casos de derechos humanos de los tribunales militares a los civiles.

En los poquísimos casos que han visto los tribunales militares, nunca se ha declarado culpable de violaciones de derechos humanos a ningún militar, aun cuando el gobierno ha reconocido que se había dado muerte de forma deliberada y arbitraria a civiles.

NOTA A LOS EDITORES: Les rogamos que se pongan en contacto con la Oficina de Prensa del Secretariado Internacional para recibir más información sobre este comunicado de prensa o sobre las preocupaciones de Amnistía Internacional relativas a la situación de los derechos humanos en el Perú. De acuerdo con las normas de Amnistía Internacional, ningún miembro de la organización puede participar en actuaciones sobre su propio país. Por tanto, la Sección Peruana de Amnistía Internacional no ha colaborado en la reunión de información sobre Perú y no le está permitido responder a las preguntas sobre las preocupaciones de la organización en el país.